



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de *septiembre* de 1992.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en cargos creados por Resolución N° 1314/92,

OFICIAL a la actual escribiente señora HAYDEE ESPINOSA DE GALLO.

ESCRIBIENTE a los actuales escribientes administrativos señores VIVIANA ORTIZ y ALEJANDRO MONES RUIZ.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION